MINUTA

Fecha de celebración:	26 de noviembre de 2019		
Hora de inicio:	10:11 horas	Hora de término:	10:38 horas
Lugar de la sesión:	IECM ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan		

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Nombre	**Cargo**	**Calidad en la que asiste**
Mtra. Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral	Presidenta de la COEG
Mtra. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral	Integrante de la COEG
Lic. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral	Integrante de la COEG
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	Secretario Técnico de la COEG

PERSONAS INVITADAS	
Nombre	**Cargo**
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado del despacho de la Contraloría Interna
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

PERSONAS INVITADAS	
Nombre	**Cargo**
Lic. Oliver Juárez Cervantes	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
Nombre	**Cargo**
René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las *Minutas de la Décima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de 2019* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de 2019* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020).*
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.*

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.*

7. Asuntos Generales.

Modificaciones al proyecto del orden del día:	No aplica.

ACUERDOS

Clave del Acuerdo	Descripción del Acuerdo
COEG/56/2019	Se aprueban, por unanimidad, las *Minutas de la Décima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de 2019* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
COEG/57/2019	Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.
COEG/58/2019	Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020)*, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.
COEG/59/2019	Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
COEG/60/2019	Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

DESARROLLO

Con fundamento en el artículo 49, fracciones IV y V, en relación con el artículo 46 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, inició la **Décima Primera Sesión Ordinaria**.

PRIMER PUNTO del Orden del Día, Presentación y, en su caso, aprobación de las *Minutas de la Décima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de 2019* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las personas presentes el punto.

El Secretario Técnico, **Daniel Adolfo Olvera Vega**, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/56/2019. Se aprueban, por unanimidad, las *Minutas de la Décima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de 2019* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de 2019* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, informar el estado de los acuerdos adoptados en las sesiones mencionadas.

El Secretario Técnico, **Daniela Adolfo Olvera Vega**, informó que todos los acuerdos asumidos durante la Décima Sesión Ordinaria y la Quinta Sesión Extraordinaria, habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos.

TERCER PUNTO del Orden del Día, Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, señaló que este anteproyecto se tendría que enviar al Consejo General con la finalidad de que se apruebe el *Documento rector para determinar las circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

Indicó que el documento considera lo establecido en el Artículo Transitorio Vigésimo Segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que una vez concluido el Proceso Electoral 2017-2018, es procedente determinar la configuración de las circunscripciones y demarcaciones territoriales conforme a lo ordenado por el Artículo 53, apartado A, numeral 10, considerando los criterios de población y configuración geográfica, así como la identidad social, cultural, étnica y económica, previo al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Derivado de este mandato constitucional, añadió, el número de circunscripciones por demarcación territorial presentará una variación respecto del proceso anterior. Por lo que deberá considerarse su configuración a partir de las siguientes bases: las demarcaciones con hasta 300,000 habitantes, 10 concejales; en las demarcaciones con

más de 300,000 habitantes y hasta 500 mil, 12 concejales; y en las demarcaciones con más de 500 mil, 15 concejales.

Asimismo, mencionó que el documento indica una planeación que deberá ser aprobada por un grupo de expertos que acompañará al Instituto Electoral durante todo el proceso de elaboración de las circunscripciones.

La Consejera Electoral **Gabriela Williams Salazar** observó que en el documento rector se indica que se realizarán asambleas con pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, pero mencionó que dentro de estas comunidades, no todas alcanzarán el número para ser una circunscripción, por lo que solicitó trabajar un documento en el que se comience un tipo de censo de personas que integran los pueblos y barrios, para saber dónde se encuentran, cuántos son, mapearlos y qué tipo de autoridad tradicional tienen, entre otra información.

Señaló que es un documento que no ha realizado el Instituto, ya que no está dentro de las atribuciones que le corresponde, sin embargo, es información que la ciudadanía le pregunta al Instituto Electoral, por lo que se puede aprovechar este tipo de trabajos para realizar un catálogo de pueblos aunque no formen parte de los reconocidos en la Ley de Participación Ciudadana.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, señaló que es necesario que el Instituto Electoral empiece a trabajar una base de datos que corresponda a los pueblos originarios y comunidades residentes, que en anteriores ocasiones ya se ha trabajado pero únicamente con el catálogo que se publicaba en la Ley de Participación Ciudadana; sin embargo, se tiene conocimiento de que hay otros pueblos y comunidades que se están auto-adscribiendo y que como Instituto se tiene la responsabilidad de considerarlas.

En este sentido, suscribió la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y solicitó la elaboración de un documento rector que dé vida al catálogo de pueblos y barrios originarios.

rector, determinar un plan de trabajo y el número de asambleas comunitarias para otorgar el visto bueno al dictamen correspondiente, que posteriormente se presentará al Consejo General.

Agregó que el Comité estará integrado por seis especialistas en las materias de procesos electorales, matemáticas, geografía, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, derechos humanos y otras materias a fines, por lo que se propone a: Leticia Calderón Gerónimo Mendoza, Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, Emilio López Escobar, Teresa Mora Vázquez, Olga González Martínez y Telesforo Ramírez García.

El Secretario Técnico, **Daniel Adolfo Olvera Vega**, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/58/2019. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020),* con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente la Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea puesto a consideración del Consejo General.

QUINTO PUNTO del Orden del Día, Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.*

El Secretario Técnico, **Daniel Adolfo Olvera Vega**, informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/57/2019. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,* con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente la Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, solicitó enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea puesto a consideración del Consejo General.

CUARTO PUNTO del Orden del Día, Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020).*

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, señaló que este Anteproyecto considera la integración de un Comité Técnico Asesor para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El objetivo del Comité será proponer criterios para la determinación de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales, dar seguimiento al documento

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, señaló que en el documento se describe cada una de las acciones y actividades que deberán realizarse para integrar la estadística mencionada. Asimismo, incluye la propuesta de los formatos de las distintas variables y cómo estará organizada la información en los diferentes capítulos que integrarán la publicación. También comentó que se está buscando que la nueva imagen de la estadística sea más dinámica y atractiva a la vista.

La Consejera Electoral **Gabriela Williams Salazar**, observó que es un buen documento, ya que se están tomando variables que antes no se habían tomado en cuenta y sugirió agregar un apartado que retome la *participación en el extranjero,* a fin de poder establecer cuántas personas están proponiendo fuera del territorio mexicano, proyectos de presupuesto participativo, o si están haciendo uso del Sistema Electrónico por Internet, ya que también podría ayudar a generar estadísticas sobre el trabajo realizado.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, suscribió la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, para que en los Proyectos de contenido de estadística de este punto y del siguiente en el Orden del día, se tome en cuenta dicha variable.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/59/2019. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021,* con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

SEXTO PUNTO del Orden del Día, Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.*

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, mencionó que al igual que en el documento aprobado en el punto anterior, éste da cuenta de las variables que se estarán tomando en consideración para la Estadística de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, tomando en cuenta la variable relativa a la *participación en el extranjero* propuesta por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/60/2019. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de contenido. Estadística de Resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

SÉPTIMO PUNTO del Orden del Día, *Asuntos generales.*

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, consultó a las personas presentes, si había algún asunto general a tratar.

El representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, **René Enrique Vivanco Balp**, solicitó agregar el tema de la Figura del Diputado Migrante. Al respecto, mencionó que el día 25 de noviembre de 2019, una diputada del Congreso de la Ciudad de México tuvo una iniciativa en la que propone desaparecer la figura de la Diputación Migrante, por la que el Instituto Electoral ha trabajado. Añadió que dicha propuesta tuvo cinco votos a favor de once integrantes, con el argumento de que la figura no aparece en la Constitución Política de la Ciudad de México; figura por la que el Instituto Electoral está trabajando para que se consolide.

Finalizó, mencionando que el Coordinador del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh González, manda un mensaje al Instituto, para hacer saber que está a favor de la figura y realizarán esfuerzos para que nazca, a través del grupo parlamentario.

La Consejera Electoral **Myriam Alarcón Reyes**, Presidenta de la Comisión, mencionó que se tomará en consideración el posicionamiento del Partido de la Revolución Institucional. Asimismo, indicó que el 27 de noviembre de 2019, se realizaría un foro en la Casa del Universitario de California, en el que se analizará la figura de la Diputación Migrante.

Finalmente, señaló que mientras el dictamen no se encuentre establecido como Ley, aprobado por el pleno y publicado en la Gaceta Oficial, el Instituto Electoral seguirá trabajando con relación a lo que la norma mandata, que es potencializar los derechos político electorales de quienes residen en el extranjero.

Agotado el Orden del Día y al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 10 horas con 38 minutos se dio por concluida la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

FIRMAS

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *Décima Primera Sesión Ordinaria* de 2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.